

Honduras: austeridad del FMI, política macroeconómica e inversión extranjera

Por Stephan Lefebvre*

Resumen ejecutivo

En diciembre de 2014, el gobierno de Honduras firmó un acuerdo con el Fondo Monetario Internacional (FMI) que dio al país acceso a un total de \$189 millones en financiación por un periodo de tres años. Como condición del acuerdo, las autoridades de Honduras han decidido implementar una consolidación fiscal por valor de un 6,5 por ciento del Producto Interior Bruto (PIB) en cuatro años, además de las llamadas “reformas estructurales”, que incluyen privatizaciones, reformas de las pensiones y despidos en el sector público. El objetivo declarado de esta agenda de medidas es el de reducir la deuda del gobierno reduciendo el déficit presupuestario del sector público, pero el FMI está apoyando este programa de austeridad en un contexto de muy alta pobreza y de profundas desigualdades de renta.

En el presente trabajo, analizamos este acuerdo del FMI con Honduras y concluimos que:

- La austeridad fiscal promovida por el plan llega en un momento de alta y persistente pobreza, de desigualdad creciente y con un mercado de trabajo que aún está lejos de recuperar su estado anterior a la recesión (2008). El amplio nivel de desempleo y subempleo se incrementó del 35,5 por ciento del mercado de trabajo en 2008 al 56,4 por ciento en 2013. Es muy probable que la implementación de medidas de austeridad en este contexto hará que la situación empeore.
- El acuerdo firmado por el FMI y Honduras busca aparentemente reducir la deuda del gobierno, pero la elección del momento de ejecución y la composición de la consolidación fiscal implican que los costes recaerán de forma desproporcionada sobre la mayoría pobre del país. Los recortes del gasto afectan a los trabajadores del sector público, a los gastos de capital y a los gobiernos locales, sin apenas consideración por la protección de los más vulnerables.

- Una parte significativa de los recortes del gasto se refiere a los gastos salariales del gobierno, que se espera que se reduzcan en un 1,7 por ciento del PIB para 2017. Si se implementa completamente, el plan del FMI reorganizará fundamentalmente el sector público de Honduras con medidas de austeridad y un programa de reformas arrollador que privatiza, de hecho, partes importantes de la economía.
- La consolidación fiscal pactada en el acuerdo del FMI se concentra en los primeros años del programa, con más de tres cuartas partes de los objetivos de consolidación realizados para 2015. A modo de explicación, el acuerdo hace referencia a la posibilidad de una “fuerte resistencia” a estas medidas de austeridad y habla explícitamente de realizar estos cambios de política antes de las elecciones generales de 2017.
- El plan del FMI que guiará la política macroeconómica del gobierno hondureño en los próximos tres años, sólo contiene una cláusula diseñada para proteger a la mayoría empobrecida de Honduras, que es un suelo en el gasto social del 1,6 por ciento del PIB¹. Este requisito es insuficiente, tanto en su magnitud como en su alcance, ya que no incluye buena parte del gasto público en salud y en educación.

El plan del FMI para resolver los grandes y persistentes déficits de cuenta corriente depende fuertemente de que Honduras siga recibiendo grandes entradas netas de inversión extranjera directa. Esta decisión de política macroeconómica es un factor que impulsa un plan imprudente y sin precedentes para atraer inversión extranjera, que se caracteriza por un plan de liberalización extrema encarnada en el programa de las Zonas de Empleo y Desarrollo Económico (ZEDE), o “ciudades modelo”.

¹ FMI (2014).